

Tañido de las Ave Marías (Ángelus) en la torre campanario de la catedral de Sevilla

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10430675)

doi.org/10.5281/zenodo.10430675

Resumen

Tañido de las Ave Marías (Ángelus) en la torre campanario de la catedral de Sevilla.

Palabras clave

tañido del Ángelus , tañido de campanas , campanero

El “tañido de las Ave Marías” hace alusión al *Angelus* que toma el nombre de la primera palabra de esta oración en la que se recuerda la Anunciación y Encarnación de la Virgen María.

Resulta difícil precisar la incorporación de este toque en la torre campanario de la catedral de Sevilla que probablemente formó parte del catálogo de los que se introdujeron tras la conquista de la ciudad en 1248 y la instalación de la primera campana en el antiguo alminar de la mezquita almohade.

La *Regla de los tañidos de la torre desta Santa Iglesia... Ordenola Matheo Fernández, presbítero, por mandado del cabildo, año 1533*, recoge en el capítulo “de los entredichos” este toque que se realizaba con la campana del Alba o de Santa María (puede escucharse su reconstrucción en el recurso correspondiente):

“Y la cuenta de la oración de la noche son nueve [golpes] a espacio de un Ave María entre un golpe y otro”.

Años después, el intervalo entre cada uno de los golpes se había multiplicado por tres, concediéndole a este tañido una mayor solemnidad, como podemos ver en el capítulo 15 del reglamento... “Del tañido de las Ave Marías, que se dice la Oración”:

“Todos los días del año, a la oración, o Ave Marías, que es al anochecer, se tañe de esta forma: Dánse nueve golpes continuos con la campana mayor, con igual compás y espacio entre uno y otro, de forma que en el dicho espacio se puedan decir tres Ave Marías despacio. Luego, inmediatamente, se tañe a Maitines conforme a la solemnidad del día... y si no se tañe a Maitines... se remata entonces el tañido de la oración con un golpe solo con la campana Santiago”.

No se tañía a la oración el Jueves y el Viernes Santo, ni en tiempo de *Cessatio*. Existe una variada casuística que modificaba ligeramente este toque por coincidir con otros tañidos de diversa naturaleza.

Nota: Entredicho era una pena establecida por la autoridad eclesiástica en la que se prohibía a los fieles la asistencia a los oficios divinos, la recepción de algunos sacramentos y la sepultura cristiana.

Cessatio a divinis: el clero no puede celebrar la liturgia por haber sido suspendido.

Fuente:

Bibliografía:

Rubio Merino, Pedro, *Reglas del tañido de las campanas de la Giralda de la santa iglesia catedral de Sevilla, 1533-1633*. Sevilla: Ediciones del Cabildo Metropolitano de la catedral de Sevilla, 1995, 75, 210-211, 286.

Publicado: 09 Abr 2019 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Tañido de las Ave Marías (Ángelus) en la torre campanario de la catedral de Sevilla", *Paisajes sonoros históricos*, 2019.

e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/942/sevilla>.

Recursos



Campana Santa María (1588). Catedral de Sevilla. Juan de (Valdecilla) Balabarca. Fotografía de Mari Carmen Álvaro Muñoz y Francesc Llop i Bayo

[Enlace](#)



Reconstrucción del tañido del Ángelus (audio). Juan Ruiz Jiménez y Sergio Muñoz Fernández

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/2/5/tanido-angelus.mp3>

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com